



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 864 /

MAT.: AUTORIZA PRÁCTICA PROFESIONAL DE TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN A DANIEL DÍAZ VALDERRAMA.

LAJA, febrero 10 de 2017.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Práctica Profesional de Patricio de Pablo Reyes, Director Nacional de Docencia Instituto Profesional AIEP para el estudiante egresado de la carrera de Técnico en Construcción - D - Los Ángeles, don DANIEL DÍAZ VALDERRAMA;
- 2.- Lo establecido en el artículo N°3 de la Ley N° 16.744, sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, reglamentada por Decreto 313, de la Subsecretaría de Previsión Social de Trabajo, publicada el 12.05.73 ;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Práctica Profesional a DANIEL DÍAZ VALDERRAMA, Cédula de Identidad N° , estudiante de la Carrera Técnico en Construcción del Instituto Profesional AIEP, Sede Los Ángeles, bajo la dependencia de la Dirección de Obras, a contar del 13 de febrero al 20 de marzo de 2017.-
- 2.- **ESTABLÉZCASE** el horario de práctica de lunes a viernes desde las 08:15 a las 17:03 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/SPA/DMG/dmg

DISTRIBUCION: /

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Sr. Díaz